

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Objetivos del Grupo de Trabajo de Psicología e Inteligencia Artificial

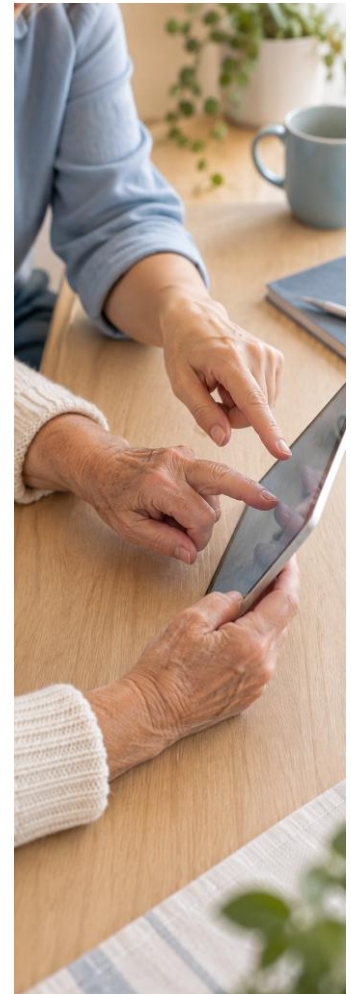
Correo de contacto: psico.ia.copm@cop.es

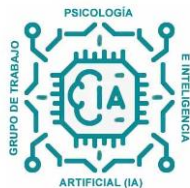
Fundamento y propósito

Desde la presentación pública de ChatGPT el 30 de noviembre de 2022, los sistemas de inteligencia artificial generativa han pasado de ser una novedad a integrarse en tareas profesionales, educativas y cotidianas. Su capacidad para producir texto, imágenes y respuestas conversacionales amplía las posibilidades de apoyo, pero también plantea preguntas sobre la fiabilidad de la información, la privacidad y el modo en que las personas toman decisiones.

En psicología, estas preguntas adquieren una relevancia particular. Un profesional puede servirse de la IA para organizar información, explorar bibliografía o preparar materiales, siempre con criterio clínico, verificación y protección de los datos. A la vez, algunas personas consultan a asistentes conversacionales sobre soledad, relaciones, malestar emocional o síntomas. Las respuestas pueden resultar útiles en ciertos contextos, pero también ser erróneas, sesgadas o favorecer una confianza desproporcionada. La Organización Mundial de la Salud recomienda evaluar estos sistemas y preservar la supervisión humana en sus usos sanitarios.

La investigación sobre sus efectos cognitivos, emocionales y relacionales sigue evolucionando. Por ello conviene evitar tanto la aceptación acrítica de las aplicaciones prometedoras como las conclusiones generales sobre daños que todavía no están bien establecidos. El valor específico de la Psicología consiste en estudiar esos efectos, traducir la evidencia en orientaciones comprensibles y ayudar a que la tecnología se utilice con autonomía, seguridad y sentido profesional.





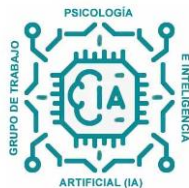
El Grupo de Trabajo de Psicología e Inteligencia Artificial del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid puede articular esta respuesta mediante formación, debate, análisis de evidencia y divulgación. La propuesta que sigue desarrolla objetivos operativos para dos destinatarios — profesionales y público general—.

Objetivo general

Promover un uso de la inteligencia artificial informado, ético y basado en la evidencia en el ámbito de la psicología, y contribuir a que la ciudadanía comprenda sus oportunidades, límites y posibles efectos sobre la salud mental y las relaciones humanas.

Objetivos dirigidos a profesionales

- 1. Desarrollar competencias prácticas.** Ofrecer formación gradual —iniciación, talleres aplicados y actualización— sobre funcionamiento y límites de la IA, formulación de consultas, contraste de resultados y usos pertinentes en ámbitos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y de investigación.
- 2. Crear espacios de deliberación profesional.** Organizar jornadas, seminarios y mesas interdisciplinares con profesionales de la Psicología, investigación, tecnología, bioética y derecho. Abordar casos reales, desacuerdos razonables y cambios en la relación terapéutica y en la identidad profesional.
- 3. Elaborar orientaciones de buena práctica.** Publicar guías breves y revisables sobre confidencialidad, consentimiento, selección de herramientas, documentación del uso de IA, prevención de sesgos y responsabilidad profesional.
- 4. Analizar aplicaciones con criterio científico.** Revisar la evidencia relativa a apoyo documental, simulación formativa, realidad virtual, intervenciones digitales y modelos predictivos. Diferenciar herramientas disponibles de aplicaciones experimentales; exigir validación, utilidad clínica y evaluación de daños antes de recomendar su implantación.
- 5. Impulsar investigación y colaboración.** Favorecer proyectos con universidades, servicios sanitarios y otros grupos colegiales sobre impacto cognitivo y relacional, alfabetización en IA, calidad de las herramientas y resultados de intervención. Considerar historias clínicas



interoperables o análisis agregados únicamente con gobernanza, base jurídica, seguridad supervisión adecuadas.

Objetivos dirigidos al público general

- 1. Ofrecer información comprensible y contrastada.** Publicar artículos, infografías, vídeos y encuentros abiertos que expliquen qué puede hacer la IA, cómo verificar respuestas, sin atribuirle capacidad de diagnóstico o atención terapéutica por sí sola.
- 2. Promover un uso autónomo y equilibrado.** Difundir pautas para aprovechar la tecnología sin delegar sistemáticamente el razonamiento, el aprendizaje, las decisiones personales o las relaciones de apoyo; adaptar los materiales a jóvenes, familias, personas mayores y otros colectivos con necesidades distintas.
- 3. Prevenir riesgos relacionales y de privacidad.** Ayudar a reconocer diseños que fomentan dependencia o antropomorfización, y explicar los riesgos de compartir datos íntimos con asistentes. Ofrecer criterios sencillos para decidir cuándo dejar de consultar una herramienta y acudir a una persona o profesional.
- 4. Facilitar el acceso a ayuda adecuada.** Desarrollar materiales de orientación sobre señales de malestar que requieren evaluación profesional y vías de atención disponibles. Dejar claro que un chatbot no sustituye una intervención psicológica ni la respuesta de los servicios de urgencia ante una crisis.

